



REGLAMENTO XI DUATLON "CIUDAD DE YECLA" 2020

SITIO WEB DE LA PRUEBA: triatlonarabiyecla.com

Artículo 1º Fecha: 9 febrero de 2.020. **Organiza:** **CT Arabí-Yecla.**

Artículo 2º Salidas:

1ª: 9'45 H. Infantiles, Cadetes.

2ª: 10'30 H. Alevines.

3ª: 11'00 H. Benjamines.

4ª 11'15H Pre-Benjamines

5ª: 11'30 H. Resto de categorías.

La salida y meta estarán ubicadas en paseo del **Jardín de la Avenida de la Feria.**

Se establece un límite de 365 participantes para todas las categorías..

Artículo 3º EL XI DUATLON "CIUDAD DE YECLA", es una prueba que está incluida en La Liga Regional de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose por tanto, según las normas técnicas de la Federación y será con **Drafting**.

Artículo 4º La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la FTRM y la empresa **Asuspuestos** se encargará del cronometraje de la prueba.

A los participantes de las categorías Pre-Benjamín y Benjamín no se les cronometrará la prueba ni entrarán en clasificaciones, siendo la prueba únicamente participativa. Se le entregará una medalla a todos los que finalicen y entren en meta.

Artículo 5º Conforme a la normativa en el reglamento de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá obligatoriamente **un seguro de 1 día**. Los deportistas escolares deberán estar en posesión de la ficha escolar.

Artículo 6º Distancias:

XI DUATLON YECLA 2020	1º SEGMENTO	2º SEGMENTO	3º SEGMENTO
9'45H. Infantiles, Cadetes	2Km. (2 vueltas)	8Km. (2vueltas)	1Km. (1 vuelta)
10'30H. Alevines	1km. (2 vuelta)	4 Km. (1 vuelta)	500m. (1 vuelta)
11'00H. Benjamín	500m. (2 vuelta)	2 Km. (1 vuelta)	250m. (1 vuelta)
11'15H. Prebenjamin y	250m. (1 vuelta)	1 Km. (1 vuelta)	125m. (1 vuelta)
11'30H. Resto de categorías:	5Km. (2 vueltas)	20km (4 vueltas)	2'5Km(1vuelta)

Artículo 7º Se dispondrá de un puesto de avituallamiento con agua después de la T2 en el recorrido y fruta y refrescos al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 8º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización. ***El duatleta acompañado será descalificado.***

Artículo 9º En frente de la zona de salida y meta estará instalada la **secretaría de la prueba, el área médica, ambulancias y zona de recuperación**. Junto a la zona de salida, meta y postmeta (Edículo del Jardín de la Avenida de la Feria) se facilitará información de la prueba por megafonía antes, durante y después de la misma. Los aparcamientos se situarán en el aparcamiento del “Restaurante Mundo Mediterráneo”, detrás de la gasolinera Galp. La zona de vestuarios, aseos y duchas estará ubicada en el Colegio Público Alfonso X “El Sabio” (Avda. De La Feria, S/n).

Artículo 10º El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta; no obstante ***existirá un Servicio Médico Oficial de la prueba en la meta y en el segmento ciclista.***

Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 11º La Organización dispondrá de un ***seguro de responsabilidad civil*** que cubrirá los posibles daños a terceros.

Artículo 12º Categorías:

PRE-BENJAMINES	2012-2013
BENJAMINES	2010-2011.
ALEVINES	2008-2009.
INFANTILES	2006-2007.
CADETES	2003-2004-2005.

ABSOLUTOS	Orden de llegada a meta.
PARATRIATLÓN	Orden de llegada a meta.
JUNIORS	2001-2002.
SUB-23	1997-1998-1999-2000.
VETERANO I	1971-1980.
VETERANOS II	1961-1970.
VETERANOS III	1960 y anteriores.

LOCAL	Tres primeros Clasificados
-------	----------------------------

Artículo 13º Será imprescindible presentar el *D.N.I., o pasaporte* a todo atleta que reclame su premio.

Artículo 14º Los dorsales se colocarán obligatoriamente delante en los segmentos de carrera y detrás en el segmento ciclista (*se aconseja llevar goma*), sin recortar ni doblar, con el fin de poder ser identificado por los jueces. La entrega de dorsales se efectuará en la zona de secretaría (Carpa junto a Edículo del Jardín de la Avenida de la Feria), el día 9 de febrero, desde las 8'30 horas. Junto a esta se habilitará un servicio de guardarropa para los participantes.

Artículo 15º El área de transición se abrirá para el control de material a las 9:00H y se cerrará 15 minutos antes de cada salida para realizar cámara de llamadas, salvo que dispongan lo contrario los jueces de la prueba.

Artículo 16º Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible el dorsal facilitado por la organización, *licencia federativa o DNI*.

Artículo 17º Precio de inscripción:

Hasta las 20.00 horas del 5 de febrero, o antes si se cubren el total de plazas ofertadas.

- Absoluta: **15€ primeras 50 inscripciones.**
- Absoluta: 20€ Federado Triatlón. **Atletismo y Ciclismo (Murcia)** / 30 € con seguro de un día. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.
- Escolares: 6€ Federado Triatlón o Deporte Escolar / 11 € con licencia de un día.

Artículo 18º Inscripción:

Se realizará por Internet, en la página www.trimurcia.org, de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia. El pago se realizará únicamente por tarjeta en el mismo momento de la inscripción online, sin cuyo requisito *no será efectiva su inscripción*.

VER NORMATIVA PARA LA INSCRIPCIÓN DE MENORES 2020

Artículo 19º

En la prueba absoluta, no se dejará participar a ningún duatleta que no se presente con bicicleta de carretera. *Queda prohibido cualquier otro tipo de bicicleta.*

En categoría de menores si se permite la bicicleta de montaña.

Artículo 20º

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 21º Vigilancia del área de transición:

Los oficiales de la prueba realizarán la vigilancia y control de la retirada del material hasta 30' después de la entrada a meta del último duatleta. Una vez transcurrido los 30' no habrá vigilancia del material en el área de transición.

Artículo 22º Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes (**en categoría de menores el delegado del club o escuela deportiva acreditado previamente**) inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales, sobre irregularidades de la organización o sobre sanciones aplicadas por parte de los jueces y oficiales. Quedando la prueba ajustada al reglamento de LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN.

Artículo 23º Premios:

PREMIOS XI DUATLON YECLA 2020
TODA LAS CATEGORIAS: TROFEO 1º,2º Y 3º MEDALLA A TODOS LOS PARTICIPANTES EN CATEGORÍA PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN
PREMIOS EN METÁLICO: 1º Y 1ª: 100€ 2º Y 2ª: 80€ 3º Y 3ª: 50€

Bolsa del duatleta con obséquo, botella de vino “Bodegas Castaño” y golosinas para menores.

Artículo 24º Colaboran:

- Excmo. Ayuntamiento de Yecla, Servicio Municipal de Deportes.
- Policía Local.
- Cruz Roja y Protección Civil Yecla.
- Voluntarios deportivos.